

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor Luz Marina Garcia Hincapie a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **RAD 552422026**

**EL SUSCRITO**  
**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

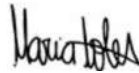
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_  
La dirección no existe \_\_\_\_  
El destinatario desconocido\_\_\_\_  
No hay quien reciba la comunicación.  
Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
Otro, \_X\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **RAD 552422026**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

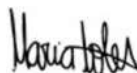
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Abril de 2026, a las **7:00 am**.



**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 23 de Abril de 2026, a las **4:30 pm**.



**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
Responsable



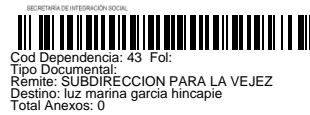
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2026-04-10 16:39:36  
Radicado: S2026071206



Cod Dependencia: 43 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: luz marina garcia hincapie  
Total Anexos: 0

FOR-ATC-006  
Versión 2

## ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO

### LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto 607 de 2007 y decretos modificatorios en especial el Decreto 113 del 2023 "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Integración Social".

#### ANTECEDENTES

Mediante escrito del 27 de Enero de 2026 el (la) señor(a) Luz Marina Garcia Hincapie presentó un requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha con No. 552422026 indicando:

"solicito ayuda"

La Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS a través de su Canal Web, el día 10/02/2026 dio respuesta a la petición, solicitando la complementación del requerimiento, el cual fue remitido a la dirección registrada en el derecho de petición, así:

Cordial saludo, luz marina Garcia hincapié Por medio del presente solicito amablemente ampliar el contenido de la petición, para así dar respuesta de fondo a su requerimiento. Muchas gracias.

Que, vencido el término otorgado, el(la) peticionario(a) no dio respuesta ni aportó la información solicitada.

#### CONSIDERACIONES

Del desistimiento tácito - Ley 1755 de 2015, artículo 17

La actuación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se encuentra sujeta a los principios constitucionales que rigen el ejercicio de la función administrativa, contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

La ley 1437 de 2011, siendo consecuente con los principios trazados, establece en su artículo tercero, los principios que rigen la actuación administrativa de las autoridades públicas.

El artículo 1° de la ley 1755 de 2015, el cual sustituye el Título II, Derecho de Petición, Capítulo I, de la Ley 1437 de 2011, establece que, en desarrollo del principio de eficacia, el artículo 17, consagra el desistimiento tácito de las peticiones elevadas por la ciudadanía, cuando quiera que no se haya cumplido con el requerimiento de complementación de una petición, entendiendo el legislador, su voluntad tácita de no continuar con el trámite.



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260410-164306-452150-73860326  
2026-04-13T14:30:23-05:00 - Página 1 de 4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-ATC-006  
Versión 2

De acuerdo con lo anterior, el término de un mes concedido para complementar el asunto del requerimiento 552422026 inició 10/02/2026 y finalizó el 13/03/2026 sin que se haya recibido respuesta complementaria o la solicitud de prórroga para satisfacer el requerimiento de complementación, en consecuencia se hace necesario declarar el desistimiento tácito de la petición y el archivo de la actuación administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, donde se da por atendida la solicitud en referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 días, del mes de Abril de 2026

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO  
Subdirectora Para la Vejez

Proyectó: Gerardo Andrés Muñoz Álvarez



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260410-164306-452150-73860326  
2026-04-13 11:30:23-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026071206

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260410-164306-452150-73860326

Creación: 2026-04-10 16:43:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-13 14:30:20



Escanee el código  
para verificación

**Firma: .**

Maria Cristina Tobón Camacho  
1136882812  
[mtobonc@sdis.gov.co](mailto:mtobonc@sdis.gov.co)  
Subdirección para la Vejez  
Secretaría Distrital Integración Social

**Elaboración: .**

Gerardo Andrés Muñoz Álvarez  
1000594106  
[gmunoza@sdis.gov.co](mailto:gmunoza@sdis.gov.co)  
Contratista  
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260410-164306-452150-73860326  
2026-04-13 14:30:23:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260410-164306-452150-73860326  
2026-04-13 14:30:23-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026071206

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260410-164306-452150-73860326

Creación: 2026-04-10 16:43:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-13 14:30:20



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gerardo Andrés Muñoz Álvarez gmunoza@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-10 16:43:09 Lec.: 2026-04-13 13:41:35 Res.: 2026-04-13 13:41:42 IP Res.: 181.63.25.80 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-13 13:41:42 Lec.: 2026-04-13 14:30:12 Res.: 2026-04-13 14:30:19 IP Res.: 191.156.56.80 Canal: Email